CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de julio de 2025, de la Secretaría General, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025. (2025062877)

Advertido error en la Resolución de 7 de julio de 2025, de la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes en al Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025 (DOE n.º 137, de 17 de julio de 2025), se procede a su oportuna rectificación en los términos que a continuación se indican:

En el resuelvo,

Donde dice:

"Vocales:

Tres profesionales técnicos en la materia:

Carlota Nelson Martín.

José Antonio Escudero Pérez.

Francisco Manuel Velázquez García Florián Recio Terraza".

Debe decir:

"Vocales:

Tres profesionales técnicos en la materia:

Carlota Nelson Martín.

José Antonio Escudero Pérez.

Francisco Manuel Velázquez García".

Mérida, 17 julio de 2025.

El Secretario General de Cultura,

FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA